



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORMA:

Los aspirantes de la convocatoria **No. PL-019-2022** para proveer un cargo en nombramiento de carácter provisional con el perfil de, **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 09** asignado al **GRUPO SALAS DE CIRUGIA Y MEDICINA PERIOPERATORIA**, del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, que se programó citación para presentar pruebas psicotécnicas en modalidad virtual, los aspirantes contarán con setenta y cinco (75) minutos para responder las preguntas, mediante el aplicativo TEAMS en la siguiente fecha:

CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	HORA DE LA PRUEBA
1	GERMAN ALEXIS PEÑA GUTIERREZ	10 de mayo de 2022	2:30 P.M
2	CLAUDIA PATRICIA MONTENEGRO OLMOS	10 de mayo de 2022	2:30 P.M
3	DIANA CECILIA VARGAS VACA	10 de mayo de 2022	2:30 P.M
4	CATALINA ALZATE OLIVEROS	10 de mayo de 2022	2:30 P.M
5	MARIBEL VARGAS RODRIGUEZ	10 de mayo de 2022	2:30 P.M

La prueba será realizada por la psicóloga Mayra Alejandra Olivera Penagos, quien labora en el grupo de ciclo de vida laboral.

Las condiciones para presentar la prueba son las siguientes:

1. Debe registrarse y crear una cuenta en TEAMS.
2. Los aspirantes debe contar con un computador y garantizar una óptima conexión a internet.
3. En caso de que el internet este intermitente o dificulte la conectividad, se espera diez (10) minutos para restaurar la red, si pasado este tiempo no se restablece la red no podrá realizar la prueba.
4. Deben estar conectados en la fecha programada media hora antes, con el fin de validar la conectividad.
5. Al inicio de la prueba deben presentar la cedula de ciudadanía, para acreditar que es la aspirante.
6. Los aspirantes cuenta con setenta y cinco (75) minutos para contestar la prueba.
7. Debe estar en un espacio donde no haya ruido y estén completamente solo para evitar distracciones e interrupciones.

rpm



La salud
es de todos

Minsalud

NOTA: En ningún caso se permitirá responder la prueba en dispositivos, únicamente en computador. Los aspirantes deben presentar documento de identidad cedula de ciudadanía para acreditar que es la aspirante.

Dada en Bogotá D.C a los seis (06) días del mes de mayo de 2022.

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SAF/GAGYDDTH/JJPA/GCVL/REPM/DLPM

repm

